



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

21 JUN 2016

Córdoba,

CUDAP: EXP-UNC: 0031884/2016

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Dr. Cristian Sánchez, Director del Departamento de Matemática y Física de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto del pago de insumo de librería para el Departamento mencionado;

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Dr. Sanchez a fs. 1 del expediente de referencia;
Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago del ticket T.00000209 emitido por el proveedor Mauricio Nicolás Guzmán Jofré CUIT 20-39652347-8 de \$1356.60 (Pesos Un Mil Trescientos Cincuenta y Seis con 60/100), por el gasto mencionado ut supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con el fondo común participado del Dpto. de Matemática y Física disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : 1 120

ab/SB

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC